



## ACUERDO DE COLABORACIÓN



Estimados compañer@s.

Nos complace comunicaros que, tras varios meses de negociación con la **Universidad de Nebrija**, se ha conseguido llegar a un acuerdo preferencial para que nuestros afiliados puedan cursar estudios de Grado de Derecho en dicha institución en formato **on-line**, muy adaptado a nuestras necesidades y con posibilidad de poder finalizar la carrera en un plazo razonable de tiempo.

En dicho acuerdo, se han logrado acordar unos precios y condiciones muy ventajosas para los compañeros que deseéis estudiar en dicha Universidad.

Este acuerdo va supeditado a un mínimo de alumnos y así mismo, hay un cupo máximo de 25 plazas en estas condiciones preferenciales, por lo que, cualquiera de vosotros que esté interesado en realizar el Grado de Derecho, debe ponerse en contacto con nosotros con sus datos personales lo antes posible en el siguiente correo electrónico:

[apf.formacion@outlook.com](mailto:apf.formacion@outlook.com)

Una vez recibamos todos los correos, nos pondremos en contacto con vosotros para tener una reunión con los responsables de la Universidad de Nebrija y que os expliquen tanto el desarrollo del grado, forma de acceso, convalidaciones, así como las condiciones de la oferta económica.

No se dará información telefónica sobre la oferta, solamente de forma presencial.

También nos complace informaros que, para la realización de dicha carrera, tenemos un acuerdo también en unas condiciones muy ventajosas para la financiación de parte o de la totalidad del mismo para quien lo desee, para lo que acudirá un representante de la entidad bancaria para explicarnos su oferta.

Como siempre, seguimos trabajando para mejorar y esperamos que este acuerdo sea de utilidad para vuestros futuros logros profesionales.

[www.apforal.com](http://www.apforal.com)

[www.csl.es](http://www.csl.es)